



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1546-D-20  
OD 54

Buenos Aires, 03 AGO 2020

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a las y los trabajadores, científicos y técnicos de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Doctor Carlos G. Malbrán", quienes lograron secuenciar el genoma de las tres cepas del virus SARS-COV-2 que circula en la Argentina.

Saludo a usted muy atentamente.

